



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Jorge Castañeda, nacido el 23 de agosto de 1951 en la ciudad de Bahía Blanca, se radicó en Valcheta desde 1953. Periodista, escritor y poeta, integra más de veinte academias y asociaciones culturales de destacada trayectoria en varios países del mundo.

El Círculo de Embajadores Universales de la Paz, con sede en Ginebra-Suiza, que cuenta con representantes de todo el mundo, eligió por unanimidad como Embajador Universal de la paz, al señor Jorge Castañeda, en mérito a sus destacada actividad y prestigio a favor de la cultura y de la paz mundial, en especial por su obra referida a la promoción de los pueblos originarios de la Patagonia.

Su obra literaria ha sido declarada de "Interés cultural" por la Legislatura de la Provincia de Río Negro y presentada de igual forma ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. La Legislatura rionegrina lo ha designado "Ciudadano Ilustre de Río Negro", por su extensa trayectoria literaria que le significó reconocimientos internacionales y por su contribución invaluable a la cultura nacional, mediante su Declaración N°: 183/2009.

Ha recibido el Premio a la Trayectoria 2013, otorgado por la Sociedad de Escritores Latinoamericanos y Europeos con sede en Milán, Italia.

En agosto de 2014, el Honorable Senado de la Nación Argentina le entregó el máximo Diploma de Honor que entrega dicha Cámara: la "Distinción Domingo F. Sarmiento" por sus destacados aportes a la cultura nacional.

Fue invitado a participar como Miembro de Honor en la Red de Escritores por la tierra, que depende de la organización Mare Terra de España, con sede en Solentiname, Nicaragua, a la que pertenecen el Padre Ernesto Cardenal, Eduardo Galeano, Leonard Boff y otros prestigiosos intelectuales del mundo.

Es imprescindible mencionar que ha sido distinguido como "Hijo Ilustre de Valcheta", oportunidad en que se le entregó una placa de reconocimiento.

Próximamente, el Fondo Editorial Rionegrino (FER) presentará su libro de poemas "Mester de cantoría". No puedo dejar de hacer mención a quienes tienen la responsabilidad de pertenecer y trabajar con absoluto compromiso, como lo hace el grupo de trabajo de nuestro Fondo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Editorial Rionegrino, que han provisto gentilmente de un ejemplar de esta obra, que adjunto al presente proyecto.

Jerónimo Castillo escribió en el prólogo que "Castañeda ha caminado por el mundo a través de sus versos, y a través de sus descripciones que le han otorgado un merecido lugar en las letras hispanohablantes". Señaló, además: "...un verdadero devenir aforístico por cuanto el autor recurre una y otra vez a la expresión conceptista, para lograr en pocas palabras, a veces en un pantallazo, un estado de situación y todo un compendio de enfoques poéticos con los que invita al lector a situarse en su mismo punto de observación..."; "...hay momentos de su poética que nos invita a mirar su cielo, sus pájaros, su paisaje, el viento patagónico que golpea de diferentes maneras el rostro de quien sale a beberlo...".

Por ello:

Autor: Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el libro de poemas "Mester de cantoría" del autor Jorge Castañeda, que será presentado por el Fondo Editorial Rionegrino (FER).

Artículo 2°.- De forma.